



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
“La Universidad hacia el Posconflicto”

INVITACIÓN No. 039
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LA OBRA NEGRA Y ACABADOS DEL PROYECTO
PLANTAS AGROINDUSTRIALES– FACULTAD DE INGENIERA, GRANJA SANTO
DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DEPARTAMENTO DEL
CAQUETÁ**

FLORENCIA – CAQUETÁ
NOVIEMBRE DE 2017



RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. El artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley .”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014*, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.





4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONDICIONES TECNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0392017@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0392017@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, en el desarrollo de sus actividades académicas debe garantizar la operatividad de las instalaciones y los servicios en sus diferentes campus, asegurando así el beneficio de la comunidad universitaria en el cumplimiento de sus funciones, por tal motivo, es necesaria LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





NEGRA Y ACABADOS DEL PROYECTO PLANTAS AGROINDUSTRIALES-FACULTAD DE INGENIERA, GRANJA SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, obra que redundará en beneficio para la Comunidad Estudiantil.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 y 48 ss del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, expedidos por el Consejo Superior (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se permite ordenar el inicio del proceso de contratación de mínima cuantía, con base en el Estudio Técnico y de Costos elaborado de forma previa.

De este modo, el presente documento constituye el **Piiego de Condiciones**, contenido de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta para el servicio solicitado.

3. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia, para la elaboración de la presente invitación, realizó el respectivo Estudio previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la contratación que se pretende realizar, así como la proyección de los costos razonables de la obra, La determinación del valor estimado del contrato a celebrar se obtuvo como resultado de la realización de los Análisis de Precios Unitarios (APU) para cada una de las actividades componentes de dicha construcción.

Los Diseños, Planos, Presupuesto Oficial con Cantidades de Obra y Valores Unitarios, elaborados para la presente Invitación, se encuentran en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MINIMA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del Contrato de Obra, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 “Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”.

5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio, para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto **CONTRATAR LA**





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 5 de 33

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA NEGRA Y ACABADOS DEL PROYECTO PLANTAS AGROINDUSTRIALES- FACULTAD DE INGENIERIA, GRANJA SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Construcción con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **pliego de condiciones**.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

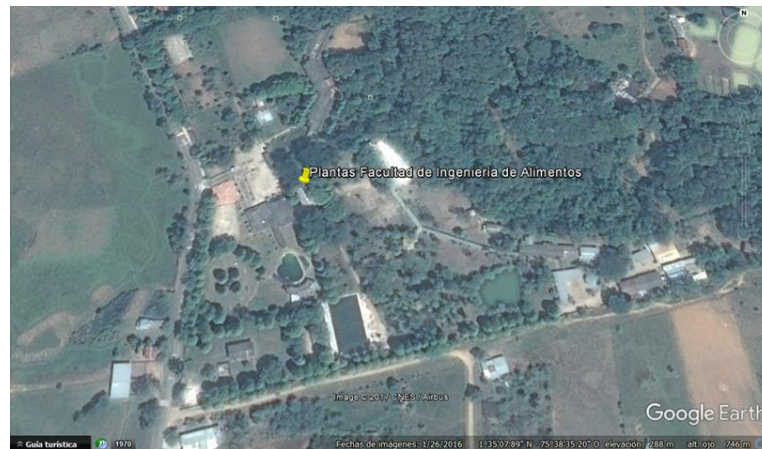
La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 220´158.218) M/CTE**, incluido el valor del AIU E IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 170006168 del 03 de noviembre de 2017, expedido por Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia. Así mismo el valor de la propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato de Obra que se derive de la presente Invitación, es de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será la Granja Experimental Santo domingo de la Universidad de la Amazonia, ubicada en la zona rural del Municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.



9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor del Contrato al Contratista de la siguiente



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 6 de 33

forma:

- Se concederá un anticipo del Veinticinco (25%), con el fin de que pueda sufragar los gastos inherentes al cumplimiento de sus obligaciones iniciales relacionadas con la ejecución del contrato a suscribir y con esa exclusiva destinación. Las sumas entregadas en esta modalidad pertenecen a la Universidad y deben ser amortizadas en los dos primeros pagos parciales. El anticipo se pagará previa entrega del plan de inversión por parte del contratista y aprobación del mismo por parte del supervisor.
- El restante setenta y cinco por ciento (75%) se cancelará en pagos parciales mensuales según avance de obra construida y entregada, previa Certificación de Cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato. Así mismo, el Contratista deberá presentar para los pagos, factura con el lleno de los requisitos exigidos por la DIAN y debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos a la Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo de la Industria de Construcción si a ellos hubiera lugar de acuerdo al Decreto 0723 de 2013.

El proponente deberá manifestar en su Carta de Presentación de la Propuesta, la aceptación expresa en las condiciones de pago establecidas por la Universidad de la Amazonia

10. ÍTEMS A CONTRATAR

La Universidad de la Amazonia, requiere ofertas para contratar la **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA NEGRA Y ACABADOS DEL PROYECTO PLANTAS AGROINDUSTRIALES- FACULTAD DE INGENIERA, GRANJA SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**, de acuerdo a las condiciones relacionadas en el **Formato No. 2**, que corresponde a la Propuesta Técnico-Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar la construcción de obras en la GRANJA SANTO DOMINGO de la universidad de la amazonia, en el municipio de Florencia, Departamento del Caquetá de acuerdo a las condiciones relacionadas en el Formato No. 2 "PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA", el cual debe allegarse totalmente diligenciado, es decir, se deben ofertar, todos los ítems relacionados en el mismo, de acuerdo a las características consignadas, así mismo debe firmarse por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, por el Representante Legal de la misma. El formato No. 2 hace parte integral del presente pliego de condiciones.

Área: 364 m2

Depósito: 1 unid



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





10.1. Condiciones técnicas exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

- a. Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica por el sistema de precios fijos unitarios, registrando el valor de los ítems relacionados en los Formato No. 2, Formato No. 2.1 y Formato No. 2.2. Así mismo NO SE ACEPTARÁN modificaciones al contenido de estos formatos.
- b. El valor de la Propuesta Técnico – Económica consignado en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO TECNICO Y DE COSTOS, EL CUAL ASCIENDE A DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 220´158.218) M/cte. INCLUIDO AIU E IVA**, el cual fue realizado por la Universidad de la Amazonia, para efectos de la presente contratación, so pena de ser rechazada.
- c. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la obra contratada de acuerdo a los alcances requeridos en los diseños suministrados, planos y especificaciones técnicas, cantidades de obra y precios contenidos en la propuesta presentada.
- d. Suministrar información inmediata al Supervisor, de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.
- e. Corresponde al contratista la reparación de las vías y/o espacios públicos de acceso a los lugares de la obra concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencias de la ejecución de la obra, a costo del contratista si dicho daño es imputable a él.
- f. Garantizar las normas de seguridad industrial en la ejecución de la obra para los obreros y todo el personal que interviene.
- g. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del Contrato.
- h. El Contratista no podrá ceder ni subcontratar la Contrato de Obra a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la UNIVERSIDAD, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- i. Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación.
- j. Realizar el objeto del Contrato de Obra en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- k. La correcta ejecución del Contrato de Obra.
- l. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del Contrato de Obra.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 8 de 33

m. Aportar Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP): El proponente deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes RUP como requisito habilitante, vigente y en firme al momento de presentar la oferta, expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP, el cual debe estar vigente y en firme al momento de presentar la oferta.

a). Demostrar experiencia en la ejecución de un contrato cuyo objeto haya sido la ejecución de construcción de aulas educativas donde se hayan realizado mínimo cinco (5) aulas en un solo contrato, con entidades estatales, a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre terminado y liquidado, con un área construida cubierta mayor a 600m², que cumpla con los siguientes códigos inscritos en el RUP : 221019; 301115;301116; 391115; 721015; 721033; 721214; 721519; 801016; 811015; 811418; 831018

b). Demostrar experiencia en la ejecución de cuatro contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de construcción o adecuación de aulas educativas o aula máxima, con entidades estatales, a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre terminado y liquidado, que cumpla cada uno con los siguientes códigos inscritos en el RUP: 301115; 301116; 721015; 721033; 801016; 811015; 811418; 831018; 951219.

Y la experiencia específica se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) y debe cumplirse en cada uno de los códigos establecidos para cada caso en particular.

22	10	19	MEZCLADORAS DE CONCRETO O PLANTAS DE HORMIGON
30	11	15	HORMIGON CONCRETO AIREADO, ESPUMADO
30	11	16	CEMENTO
30	15	15	TECHADO PREARMADO
30	15	18	CONTRAVENTANAS
30	15	19	MATERIALES PARA GUARNICIONES EXTERIORES
39	10	16	LÁMPARAS HALÓGENAS
39	12	22	INTERRUPTORES
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS O APARCAMIENTOS,
72	10	33	SERVICIOS O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE CALLES O
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS
72	15	19	SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	39	TRABAJOS DE APUNTALAMIENTO
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 9 de 33

81	14	15	ENSAYO DE MATERIALES
81	14	18	CONTROL DE CALIDAD
83	10	18	SUPERVISION O MONITOREO DE CALIDAD DE LA ENERGIA
95	12	18	POZO
95	12	19	EDIFICIO DE LABORATORIO

- n. El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, la descripción de actividades, la unidad de medida, la cantidad, el valor unitario, valor total, el valor del IVA correspondiente y el valor total de la oferta de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el Formato No. 2, que hace parte integral de la presente Invitación.
- o. Presentar análisis de Precios Unitarios por cada uno de los Ítems ofertados. La oferta Técnico Económica debe incluir la discriminación del A.I.U que en ningún caso podrá exceder el 30% del valor total, so pena de rechazo.
- p. Para la presente invitación se requiere el siguiente personal técnico:

CRITERIO
Director de Obra

FORMACION Y EXPERIENCIA	REQUISITO
Ingeniero Civil o Arquitecto	> 12 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional)
	> 12 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional)
Experiencia especifica como Director de Obra o interventoría cuyo objeto haya sido construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso institucional, Anexar certificado de experiencia.	Tres (3) contratos
	Diez (10) contratos con un área en la sumatoria no menor a 15000m2

CRITERIO
Residente de Obra



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMACION Y EXPERIENCIA	REQUISITO
Ingeniero Civil o Arquitecto con Diplomado en construcción de obras civiles o interventoria de obras civiles	> 8 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional)
	> 8 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional)
Experiencia específica como Residente de Obra en contratos cuyo objeto haya sido construcción, adecuación y/o mantenimiento, de edificaciones de uso (aulas de clase o aula máxima) institucional estatal de educación. Anexar certificado de experiencia	Cinco (5) contratos
	Diez (10) contratos o más, dos de los cuales deben ser de reparaciones locativas o mantenimiento de inmueble con entidades estatales institucionales.

NOTA: Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia específica.

Para evaluar la experiencia específica de Director de Obra y Residente de obra, solo se tendrán en cuenta las certificaciones que hayan sido emitidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes (Municipio, Alcaldía, Gobernación, etc).

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	15-11-2017	21-11-2017		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co envío de la misma al correo de los siguientes proveedores: Javiermumo2012@hotmail.com Hulopa20@hotmail.com Acavalo1@yahoo.es





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 11 de 33

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION		17-11-2017	10:00 a.m.	AL CORREO invitacion0392017@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		20-11-2017		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR		21-11-2017	3:00 pm	AL CORREO invitacion0392017@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		23-11-2017		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA.		23-11-2017		CORREO ELECTRONICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, DEL OFERENTE SELECCIONADO.		27-11-2017	5:30 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		29-11-2017		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
FIRMA PARA PERFECCIONAMIENTO DE LA CONTRATO DE OBRA		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- 11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, las personas naturales Ingenieros civiles, Arquitectos, personas jurídicas, empresas constructoras, consorcios, uniones temporales, y demás formas de participación autorizadas por la ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como que el objeto social para personas jurídicas debe corresponder a “Construcción de obras de Arquitectura e Ingeniería”.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los





aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la Contrato de Obra.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del Contrato de Obra.

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la Contrato de Obra en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la Contrato de Obra corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.





13 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0392017@uniamazonia.edu.co la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- a. **FORMATO No. 1** Carta de Presentación de la Propuesta
- b. **FORMATO No. 2** Propuesta Técnico – Económica
- c. **FORMATO No. 2 – 1** Formato Listado de Materiales, Mano de Obra y Equipo..
- d. **FORMATO No. 2 – 2** Formato Análisis de Precios Unitarios
- e. **FORMATO No. 3** Datos del Proponente
- f. Certificado de matrícula mercantil en firme o Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica
- g. Declaración de Renta: El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de la última declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar copia del último año declarado.
- h. Estados Financieros: El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de los últimos dos años (2015 y 2016) de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con este mismo requerimiento.
- i. Copia de contratos ejecutados cuyo objeto esté directamente relacionado con la presente invitación a contratar y el valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia de ben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
2. Número del Contrato solo para entidad publica
3. Objeto
4. Fecha de celebración del contrato
5. Cuantía definitiva
6. Fecha de Terminación
7. Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
8. En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 15 de 33

- Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
9. Calificación del desempeño del contratista en el contrato.
- j. **Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP):** El proponente deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes RUP como requisito habilitante, vigente y en firme al momento de presentar la oferta, expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP, el cual debe estar vigente y en firme al momento de presentar la oferta.
- a). Demostrar experiencia en la ejecución de un contrato cuyo objeto haya sido la ejecución de construcción de aulas educativas donde se hayan realizado mínimo cinco (5) aulas en un solo contrato, con entidades estatales, a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre terminado y liquidado, con un área construida cubierta mayor a 600m², que cumpla con los siguientes códigos inscritos en el RUP : 221019; 301115;301116; 391115; 721015; 721033; 721214; 721519; 801016; 811015; 811418; 831018
- b). Demostrar experiencia en la ejecución de cuatro contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de construcción o adecuación de aulas educativas o aula máxima, con entidades estatales, a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre terminado y liquidado, que cumpla cada uno con los siguientes códigos inscritos en el RUP: 301115; 301116; 721015; 721033; 801016; 811015; 811418; 831018; 951219.

Y la experiencia específica se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) y debe cumplirse en cada uno de los códigos establecidos para cada caso en particular.

22	10	19	MEZCLADORAS DE CONCRETO O PLANTAS DE HORMIGON
30	11	15	HORMIGON CONCRETO AIREADO, ESPUMADO
30	11	16	CEMENTO
30	15	15	TECHADO PREARMADO
30	15	18	CONTRAVENTANAS
30	15	19	MATERIALES PARA GUARNICIONES EXTERIORES
39	10	16	LÁMPARAS HALÓGENAS
39	12	22	INTERRUPTORES
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS O APARCAMIENTOS,
72	10	33	SERVICIOS O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE CALLES O
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS
72	15	19	SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





72	15	39	TRABAJOS DE APUNTALAMIENTO
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL
81	14	15	ENSAYO DE MATERIALES
81	14	18	CONTROL DE CALIDAD
83	10	18	SUPERVISION O MONITOREO DE CALIDAD DE LA ENERGIA
95	12	18	POZO
95	12	19	EDIFICIO DE LABORATORIO

Los formatos deben diligenciarse en su totalidad y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

- k. Certificado de inscripción en el COPNIA o en el CPNAA.
- l. Certificados de experiencia que permitan acreditar idoneidad de maestro de obra (experiencia laboral) o acreditación de formación para el caso de técnicos profesionales o tecnólogos.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

13.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14 REQUISITOS PARA CELEBRAR LA CONTRATO DE OBRA

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

14.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

14.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- Que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.
- Que la antigüedad del registro en la Cámara de Comercio no sea inferior a un (1) año.

14.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años.**





14.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Contador Público. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

14.7. Registro Único Tributario (RUT)

El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. La actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación.

14.8. Experiencia

El proponente debe acreditar contratos ejecutados a satisfacción cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación que se pretende realizar, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 19 de 33

14.9 Declaración de Renta

El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de la última declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar copia del último año declarado.

14.10 Estados Financieros

El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de los últimos dos años (2015 y 2016) de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con este mismo requerimiento.

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1. La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la propuesta Técnico – Económica consignado exceda el valor del Estudio de Técnico, el cual asciende a **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 220'158.218) M/cte. INCLUIDO AIU E IVA.**
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- i) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia. Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- k) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- l) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- m) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas.
- n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- o) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- p) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien exento o excluido del impuesto.
- q) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- r) Modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de contenido.

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

16.1. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a por lo menos tres (3) proveedores que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.





16.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino establecido en el cronograma, para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en numeral 13 de la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0392017@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizara la Contrato de Obra y pasara para revisión del mismo por parte del ordenador del gasto y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, se solicitaran al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.





18. CONTRATO DE OBRA

El oferente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir la Contrato de Obra, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la Contrato de Obra dentro del término establecido en el cronograma contractual, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la Contrato de Obra.

Se exigirán las garantías procedentes en este contrato que establece el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

Para la ejecución del contrato y con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, el CONTRATISTA deberá constituir **GARANTÍA ÚNICA** a favor de la UNIVERSIDAD, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos:

- a. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por una suma igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) meses más.
- b. **De cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) meses más.
- c. **De estabilidad de la obra**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será desde recibo total de la obra y cinco (5) años más.
- d. **Salarios, prestaciones indemnizaciones**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de la liquidación del contrato y tres (3) años más.
- e. **Responsabilidad Civil Extracontractual**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más.

19. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

*Invitación 039 de 2017
Página 23 de 33*

FORMATO No. 2 Propuesta Técnico – Económica
FORMATO No. 2 – 1 Formato Listado de Materiales, Mano de Obra y Equipo..
FORMATO No. 2 – 2 Formato Análisis de Precios Unitarios
FORMATO No. 3 Datos del Proponente

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
GERARDO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO
BERTHA LUCIA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: Daniela Ortiz Silva
Abogada Contratación



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 039 de 2017 MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA NEGRA Y ACABADOS DEL PROYECTO PLANTAS AGROINDUSTRIALES- FACULTAD DE INGENIERA, GRANJA SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

El(los) suscrito(s) _____, identificado(s) como aparece al pie de las firma(s), obrando en calidad de _____, presento oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de la Contrato de Obra.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la Contrato de Obra dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en la orden contractual que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 039 de 2017 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT 891.190.346-1
 Florencia – Caquetá – Colombia

*Invitación 039 de 2017
 Página 25 de 33*

- Que en caso que me sea adjudicado la orden contractual me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) y la orden contractual.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en la orden contractual que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: _____
 Dirección: _____
 Teléfono(s): _____
 Fax: _____
 E-mail: _____

Atentamente,

 (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)
 NIT _____
 Dirección _____
 Dirección de correo _____
 Telefax _____
 Celular _____
 Ciudad _____

 (Firma del Oferente o de su Representante Legal)

(Fin Formato N. 1)



“La Universidad hacia el Posconflicto”
 Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
 PBX 4358786 – 4340851
 Web site: www.udla.edu.co
 Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

*Invitación 039 de 2017
Página 26 de 33*

**FORMATO 2
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 27 de 33

PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OBRA NEGRA Y ACABADOS DEL PROYECTO PLANTAS AGROINDUSTRIALES- FASE 1 – FACULTAD DE INGENIERA, GRANJA SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ,

ITEM	DETALLE	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	188,40		
1,2	INSTALACIÓN VENTANA	M2	12,70		
1,3	INSTALACIÓN PUERTA	UN	2,00		
1,4	PODA ARBOL EXISTENTE (Incluye retiro)	UN	3,00		
1,5	LIMPIEZA Y DESCAPOTE (AREA DE ANDEN PERIMETRAL)	M2	188,40		
1,6	DEMOLICIÓN ANDEN EN MAL ESTADO INCLUY RETIRO ESCOMBROS	M3	3,30		
	SUBTOTAL				
2	ACABADO				
2,1	ESTUCO PARA MUROS EXTERIORES	M2	164,80		
2,2	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	164,80		
2,3	FILOS PUERTAS Y VENTANAS	ML	204,80		
2,4	ESTUCO PARA MUROS EXTERIORES	ML	43,20		
2,5	MESONES EN CONCRETO	M2	11,40		
2,6	RETAL DE MARMOL PULIDO PARA ENCIMA DE MESON	M2	13,60		
2,7	MURO EN LADRILLO FAROL	M2	6,50		
2,8	PAÑETE 1:3	M2	26,50		
2,9	PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERI	M2	260,60		
2,10	PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERI	ML	110,70		
2,11	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS	M2	394,30		
2,12	REMATE SUPERIOR VENTANA CELOSIA TIPO C23 PARA VENTILACIÓN SOBRE PASILLO	M2	23,20		
2,13	VIDRIO BRONCE 5MM	M2	406,50		
	SUBTOTAL				



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 28 de 33

3	PISOS EN CONCRETO				
3,1	MORTERO DE NIVELACION	M2	365,00		
3,2	GUARDAESCOBA EN MEDIA CAÑA	ML	157,60		
3,3	PISO EN CONCRETO CON MALLA ESLABONADA ANDEN EXTERIOR	M2	243,90		
3,4	PISO EPOXICO AULAS ANTIDESLIZANTE	M2	196,70		
3,5	PISO EN TABLON DILATADO CON GRAVILLA LAVADA (ANDEN EXTERIOR) Y PASILLO INTERIOR	M2	243,90		
3,6	REVESTIMIENTO DE GUARDAESCOBA EN PINTURA EPOXICA	M2	157,60		
3,7	BOCAPUERTA EN GRANO PULIDO	ML	9,80		
3,8	CUNETA EN CONCRETO A=0,60M. CON MALLA ELECTROSOLDADA	ML	109,00		
3,9	CONCRETO SOLADO 2500 PSI E=0,10	M3	0,40		
3,10	ZAPATA CORRIDA EN CONCRETO 3000 PSI PARA TANQUE ELEVADO (5 X 2 X 0,50) INCLU ACERO DE REF 5/8" C/ 0,20 EN AMBOS SETIDOS DOBLE PARRILLA	M3	2,00		
3,11	COLUMNAS DE 0,40 X 0,40 VARILLAS 8 N 6" E 3/8" C/ ,12 EN TERCIO Y 0,17 TERCIO CENTRAL	ML	5,50		
3,12	VIGA AEREA 0,30 X 0,3 VARILLAS 8 N 6" E 3/8" C/ ,12 EN TERCIO Y 0,17 TERCIO CENTRAL	ML	5,50		
3,13	PLACA DE CONCRETO MACIZA E=0,15 (3,5 X 2,50) Tanque elevado	M2	7,50		
3,14	RAMPA DE ACCESO MUNUSVALIDOS (LEY 361/97 DISCAPACIDAD)	UN	1,00		
	SUBTOTAL				
4	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS				
4,1	TUBERIA DE PRESION DE 1/2"	ML	60,00		
4,2	PUNTO HIDRAULICO D=1/2"	UN	6,00		
4,3	PUNTO SANITARIO D=3"	UN	7,00		
4,4	TUBERIA SANITARIA D=6"	ML	40,00		
4,5	ACOMETIDA HIDRAULICA D=1"	ML	180,00		
4,6	SIFON DE D=6"	UN	4,00		
4,7	SIFON DE D=4"	UN	2,00		
4,8	CAJA DE INSPECCIÓN 0,80 X 0,80M.	UN	2,00		
4,9	ACOMETIDA SANITARIA D=8"	ML	30,00		
4,10	LAVAPLATOS DE SOBREPONER PARA N	UN	5,00		



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 29 de 33

4,11	LLAVE TIPO CUELLO DE GANSO PARA L	UN	5,00		
4,12	CAJILLAS PLASTICAS PARA LLAVE DE P	UN	6,00		
4,13	REJILLAS DE D=6"	UN	6,00		
4,14	REJILLAS DE D=3"	UN	2,00		
4,15	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000	UN	1,00		
4,16	TUBERIA PRESION D=3"	ML	1,00		
4,17	LLAVE DE PASO D=3"	UN	14,00		
4,18	VALVULA CHEQUE DE D=1"	UN	1,00		
4,19	VALVULA CIERRE DE D=1"	UN	1,00		
	SUBTOTAL				
5	LIMPIEZA Y ASEO	GLB	1,00		
	SUBTOTAL				
	SUMA COSTO DIRECTO				
	ADMINISTRACIÓN 17%				
	IMPREVISTOS 2%				
	UTILIDAD 4%				
	IVA 19% SOBRE U				
	SUMA COSTOS INDIRECTOS				
	TOTAL				

VALOR TOTAL: en letras () y en números (\$) ()

Además de lo anterior

- 1 Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.
- 2 En caso que me sea adjudicado la Contrato de Obra me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.

(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o de Representante Legal en caso de ser persona Jurídica, consorcio o unión temporal)

(Fin Formato No. 2)




"La Universidad hacia el Posconflicto"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 2 -1
LISTADO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		FORMATO LISTADO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO			
		CODIGO FO-S-DE-07-09	VERSIÓN 1	FECHA: 2013-09-06	PAGINA: 1 de 1
ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	
MA		MATERIALES			
MA-	1				
MA-	2				
MA-	3				
MA-	4				
MA-	5				
MA-	6				
MA-	7				
MA-	8				
MA-	9				
MA-	10				
MO		MANO DE OBRA			
MO-1		Maestro	Jornal		
MO-2		Oficial	Jornal		
MO-3		Ayudante	Jornal		
MO-4		Topografo	Jornal		
MO-5		Prestaciones sociales	%		
EQ		EQUIPO Y HERRAMIENTA			
EQ-	1				
EQ-	2				
EQ-	3				
EQ-	4				
EQ-	5				
EQ-	6				
EQ-	7				
EQ-	8				
EQ-	9				
EQ-	10				





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 31 de 33

(Firma del Proponente o de su Representante Legal) (Fin Formato No. 2 - 1)



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación 039 de 2017
Página 33 de 33



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248



FORMATO 3

FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

